

Despacho Ministerial

Oficio No 0 5 2 3 DM-2012

Quito, 17 SET. 2012

Ingeniera
Vanessa Fajardo Mosquera
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 349-VFM-AN-2012, mediante el cual remite copia de la comunicación suscrita por la rectora del Colegio Fiscal Técnico "Dr. Emiliano Crespo Toral", quien solicita se atienda las necesidades de equipamiento tecnológico para el establecimiento educativo antes citado; debo manifestarle que la Subsecretaria de Calidad y Equidad Educativa, encargada, señora Ivanna López Ampuero, ha solicitado con documento No. MINEDUC-SCE-2012-01104-MEM (adjunto), a la doctora Carmelina Villegas, Coordinadora de Educación, Zona 5, proceda a efectuar el levantamiento de información de la situación actual del mencionado plantel educativo.

Es importante señalar que la dotación de equipamiento tecnológico, desde este año, se encuentra a cargo del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, bajo la priorización que realice el Ministerio de Educación, conforme el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre las dos Secretarías de Estado, para el desarrollo de planes, programas o proyectos financiados con recursos del fondo para el desarrollo de las telecomunicaciones en áreas rurales y urbano marginales, FODETEL (adjunto).

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo

VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 2 fojas útiles

AMD/JLT/ILA/CC/mmora



REPÚBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL

Quito, Julio 09 de 2012 **Oficio No. 349-VFM-AN-2012**

Señora Licenciada Gloria Vidal Illingworth MINISTRA DE EDUCACIÓN En su despacho.-

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Santa Elena, he recibido en mi despacho el Oficio 028-RCDECT de fecha 07 de Mayo de 2012, suscrito por la señora Especialista en Gestión Educativa Teresa Suarez Poveda Rectora Encargada del Colegio Fiscal Técnico "Dr. Emiliano Crespo Toral", de la Comuna Olón, en el que menciona la necesidad de adquirir computadoras para brindar un mejor servicio a los estudiantes de la Especialidad de Administración de Sistemas.

Por los antecedentes antes expuestos, y basada en las disposiciones del Artículo 120 Numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los Artículos 9, 75 y 110 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, tengo a bien requerirle a usted, se sirva informarme lo siguiente:

- 1. Si dentro de los proyectos que se ha planteado el Ministerio a su cargo, se encuentra contemplada la dotación de computadoras para el Colegio Fiscal Técnico "Dr. Emiliano Crespo Toral".
- 2. En el caso de estar contemplada la asignación de Equipos de Computo para el Colegio en mención, sírvase indicar fecha estimada, en que se proveerá de los mismos.

La contestación a este requerimiento de información deberá estar lista y a la brevedad posible, dentro del término señalado por el Artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; esto es en el plazo de 15 días.

MS 120 Z2 09

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

RECIDIDO POR: Edgar Bastidas

120 Z2 09

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROCEDIDO POR: Edgar Bastidas

Documento No.: MINEDUC-AC-2012-21419-E Fecha: 2012-08-02 09:59:43 GMT -05 Recibido por: Victor Hugo Velasco Osorio Para verificar el estado de su documento ingrese a http://www.gestiondocumental.gob.ec con el usuario: "9999851235"

Teléfono(s): 023961400

DH



REPÚBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración.

Atentamente,

Ing. Vanessa Fajardo Mosquera

ASAMBLEÍSTA POR SANTA ELENA

cc: Espc. G. Educ. Teresa Suarez Poveda, Rectora Encargada del Colegio Fiscal Tecnico "dr. Emiliano Crespo Toral"

VFM/vao